



CPE No. 11-9-2026-076204 - RESPUESTA COMUNICACIÓN ENVIADA POR CORREO

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Fecha Mar 2026-06-30 14:32

Para Magda Liliana Vesga Jaramillo <mvesga@sena.edu.co>

CC Carlos Arturo Salgar Ramirez <csalgar@sena.edu.co>; Maria Paula Morales Sarmiento <mpmorales@sena.edu.co>; Jacqueline Bermudez Maldonado <jbermudezm@sena.edu.co>

📎 1 archivo adjunto (33 KB)

C.I.(FRM)-9-2026-076204-(11)---MVESGA SENA.EDU.CO-RESPUESTA COMUNICACIÓN ENVI.html;

Apreciado(a)

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
11-9-2026-076204	2026-02-279210	6/30/2026 2:30:02 PM

Asunto	Descripción del asunto
RESPUESTA A SOLICITUD	RESPUESTA COMUNICACIÓN ENVIADA POR CORREO

11-9403
Bogotá D.C.

Señora
Magda Liliana Vesga Jaramillo
Supervisora CO1.PCCNTR.9543540/2026
Centro de Formación de Talento Humano en Salud - Instructor G20
mvesga@sena.edu.co
Ciudad

Asunto: Respuesta comunicación enviada por correo

Respetada supervisora:

Reciba un cordial saludo del Centro de Formación de Talento Humano en Salud SENA Regional Distrito Capital.

En atención a su comunicación citada en el asunto, en donde recomienda aceptar la prórroga requerida por la empresa SUMINISTROS DE LABORATORIO KASALAB S.A.S, a través de su representante legal, proveedor del contrato CO1.PCCNTR.9543540/2026, por la causal de fuerza mayor, comedidamente le informo que es pertinente y necesaria para el cumplimiento del objeto del contrato, razón por la cual se ACEPTA la prórroga solicitada por el proveedor.

Por lo anterior, se procederá de conformidad con lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015, Manual de Contratación del SENA y demás normas afines y acordes con el tema.

Cordialmente,

Carlos Arturo Salgar Ramirez
Subdirector (E)
Centro de Formación de Talento Humano y Salud

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente



Administración Documentos

- Planta
grupoadmondocumentos@sena.edu.co



www.sena.edu.co

@SENAcomunica